

1.INTRODUCCIÓN

La Hermandad del Cristo Joven de la Borriquita y María Stma. de Nazaret organizará la I edición “Carrera Popular La Borriquita Gibraleón ” con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, el próximo sábado 21 de Noviembre de 2026 a partir de las 16:30 horas.

A la prueba a realizar de aproximadamente 7000 metros podrán acceder todas aquellas personas, federadas o no, a partir de 16 años hasta la categoría de veteranos estipulada e incluidas aquellas personas extranjeras que quieran acceder a la prueba.

El circuito de carácter urbano y campo. El 40% será sobre asfalto, el 60 % carril. Todos los puntos kilométricos estarán señalizados.

2. RECORRIDO

El circuito se encuentra señalizada cada kilómetro mediante señales verticales y controlado durante todo momento por la organización del evento y el cuerpo de la Policía Local.

El circuito contará con una distancia aproximada de 7000m a una sola vuelta que tendrá como lugar de salida desde el Recinto Ferial de Gibraleón, calle Gonzalo Ramírez, girando a la izquierda hacia Avda. Reina Sofía, continuando hacia Avda. Andalucía, giro a la izquierda hacia Avda. Cristo de la Sangre, calle Estación, vía modal Gibraleón – Huelva, vereda de Peguerillas, carretera de la Romería, camino paraje la colmenilla, bajada cuesta Fuente de La Plata, entrada en Vía Verde Litoral, Avenida Santísimo Cristo de la Sangre, recinto ferial donde tendrá lugar la meta y finalización de la prueba.

3. CONTROL JUECES

Mediante la inscripción el corredor/a consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a la organización para la tramitación de los seguros deportivos obligatorios de accidentes y responsabilidad civil, así como la gestión del ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la organización. E-mail: carrerapopularlaborrquitadegi@gmail.com

3.1. SALIDA

La salida/meta recinto ferial de Gibraleón.

3.2. TIEMPOS DE CORTES INTERMEDIOS Y DE LA PRUEBA.

El tiempo máximo para la realización de la “Carrera Popular La Borriquita Gibraleón” es de 60’ desde que se efectúe la salida oficial de la carrera. A lo largo del circuito se contará con voluntarios de la organización que marcarán el cierre del circuito una vez transcurran los 60’. El control de la prueba se cerrará haciendo referencia a la información expuesta a continuación:

- Todo participante que supere el tiempo marcado de la prueba será sobrepasado por el vehículo que marcará la cola de la prueba.
- Todo corredor que entre posterior a la hora de finalización de la prueba, continúa bajo su responsabilidad.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir serán aquellos designados por la Organización.
- La Policía Local realizará sanciones a aquellos conductores que incumplan estas normas.

3.3. AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con un punto de agua durante la prueba y al final de la misma. Se tendrá un punto de avituallamiento de agua y fruta.

Observación:

- Está terminantemente prohibido que cualquier persona externa a la organización preste avituallamiento a un atleta, pudiendo la organización el derecho de descalificación de dicho atleta.
- El atleta puede portar desde la salida aquel avituallamiento que considere necesario tomar o comer a lo largo de la prueba.

4. INSCRIPCIONES

La organización de la “Carrera Popular La Borriquita Gibraleón” marcará un máximo de 300 atletas participantes en la presente edición de 2026. Las inscripciones deberán realizarse de la siguiente forma: A través de la web”:

<https://www.croniusport.es>

que dará acceso a la plataforma de inscripciones. La apertura será desde el jueves día 24 de Septiembre de 2026 y finalizando el sábado 14 de Noviembre de 2026, a las 23:59 horas.

Todos los atletas participantes inscritos contarán con un seguro deportivo, que se hará cargo de los accidentes producidos como consecuencia directa del desarrollo

de la prueba; y nunca como causa de un padecimiento, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento. Este seguro no cubre los daños producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La Organización no se hace cargo de los daños que pudieran causar los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. En esta línea, el participante declara estar en condiciones óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

4.1. PRECIO

El precio establecido para participar en la presente prueba es de 11 €, en la cual se incluyen tanto el seguro deportivo como la camiseta oficial de la carrera (sujeta a disponibilidad) y la bolsa del corredor con obsequio por parte de patrocinadores. A todos los participantes que finalicen la prueba obtendrán medalla Finisher.

4.2. RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP

Para efectuar la retirada del dorsal, los corredores deberán de acreditar el resguardo o copia de la inscripción acompañado de su DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad personal. Se entregará una bolsa del corredor donde irá el dorsal, camiseta (si existiese disponibilidad de camisetas de la prueba) y otros obsequios que pueda añadir la organización.

Tras la finalización del horario de entrega de dorsales no se podrá solicitar su recogida.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se efectuará días antes de la prueba (lugar, día y hora por determinar, se publicará en las RRSS oficiales del evento) y el mismo día de la prueba hasta 60' antes de inicio de la prueba.

En caso de no poder realizar la recogida del dorsal en persona se deberá realizar una autorización para aquella persona que vaya a recogerlo donde se adjunte una copia del DNI de la persona inscrita para recoger el dorsal.

La bolsa del corredor y dorsales no podrá efectuarse una vez finalizado el plazo acordado en los párrafos anteriores.

Los dorsales con chip son personales e intransferibles, debiendo ir colocados obligatoriamente en el pecho sin doblar, no es posible manipular de ninguna manera el dorsal quedando visible siempre al 100% de su tamaño.

Los jueces de la prueba la organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la

organización o al juez arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma.

4.3. CAMBIO DE TITULAR DE DORSAL

No se realizará devolución del dinero de la prueba a aquellos atletas que no efectúen su participación en la prueba por los gastos ocasionados en las gestiones de encargo de camisetas y dorsales y por toda causa de fuerza mayor ajena a la organización. No obstante, tendrá garantizada su camiseta (sujeta a disponibilidad), bolsa del corredor y dorsal en todo caso.

Para la realización del cambio de dorsal se tendrá hasta el 6 de Noviembre 2026. Una vez que el corredor/a haya realizado la petición del cambio de titular del dorsal contará con .el plazo de 7 días para formalizar la nueva inscripción, no pudiéndose realizar modificación

5. PREMIOS

Los tres primeros clasificados obtendrán trofeo de la prueba. Masculino y femenino.

La entrega de trofeos será no acumulativa.

También se le otorgará trofeo a los tres primeros clasificados locales, masculino y femenino.

Además, la categoría absoluta, masculina y femenina, recibirá una gratificación a cargo de las empresas colaboradoras.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las clasificaciones se publicarán en la web/app de la empresa de cronometraje “Croniussport” (<https://www.croniussport.es/>) y en formato físico En las mismas instalaciones de salida y meta de la prueba, pudiendo cada participante verificar la marca y posición en la que ha terminado la prueba.

Las reclamaciones que afecten a la clasificación se presentarán a los jueces y organizadores de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones.

7. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- No realizar el recorrido en su totalidad.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces o personal de la organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.
- El servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

8. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Durante el desarrollo de la prueba y al fin de la misma se contará con una cantina, con precios populares, para amenizar la estancia de los participantes y acompañantes con bebidas y comida.
- Aquel participante que no se quede en la entrega de trofeos constará como renunciante a su posible trofeo o premio en caso de conseguirlo. No se guardarán trofeos a aquellos participantes que no se encuentren presentes.
- Presentar una vestimenta adecuada a la práctica deportiva y no presentar ninguna simbología denigrante hacia ningún colectivo de personas.

9. PLIEGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los participantes, al inscribirse, declaran conocer presente Reglamento el aceptar el liego de Descargo de Responsabilidades protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la I Carrera Popular La Borriquita Gibraleón “.

“Además eximio responsabilidad a la Organización y patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, siempre que ocurra por una negligencia mía o incumplimiento de este reglamento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. No obstante, la organización aconseja a los participantes realizarse un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y explotación de la I edición “Carrera Popular La Borriquita Gibraleón”, para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, cedo de manera expresa y gratuita al club organizador y la empresa encargada de gestionar las inscripciones y cronometraje el derecho a reproducir mi nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia de mi categoría, mi marca deportiva realizada y mi imagen, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto ”.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Telegrama, etc.). La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

Para cualquier duda, puede ponerse en contacto con nosotros al correo electrónico:

El presente reglamento podrá ser modificado si la organización así lo considera para el mejor funcionamiento de la carrera. De hacerse, se comunicará por la página web y RRSS oficiales del evento.